

RV: PAGO SENTENCIA Y TERMINACION EJECUCION RADICADO: 687553103001-2018-00120-00 dtes// ERNESTO GOMEZ BARRIOS Y OTRO DDOS// ERNESTO GOMEZ BARRIOS Y OTROS

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 09/09/2022 16:29

Para: Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ibeth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Javier Mogollon Salas <cmogolls@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sin otro particular

DIANA MILENA PINTO SÁNCHEZ

Citadora grado III



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES**

Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14 -21, Piso 1
Socorro, Santander
Tel. 3175839881

Correo electrónico: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Braulio Alberto Becerra Barreto <braulio.becerra@asinpri.com>

Enviado: viernes, 9 de septiembre de 2022 4:26 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: guarinabogado <guarinabogado@gmail.com>; Edwin Carrillo Villabona <edwincarrillovillabona@gmail.com>

Asunto: PAGO SENTENCIA Y TERMINACION EJECUCION RADICADO: 687553103001-2018-00120-00 dtes//
ERNESTO GOMEZ BARRIOS Y OTRO DDOS// ERNESTO GOMEZ BARRIOS Y OTROS

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

E. S. D.

**REF: REPORTE PAGO SENTENCIA Y SOLICITUD TERMINACION EJECUCION POR
PAGO DE LAS OBLIGACIONES**

Proceso: DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

Radicado: 68755-3103-001- 2018-00120-01

Demandante: ERNESTO GOMEZ BARRIOS y otros

Demandados: DIANA MARCELA RIVERA PEREZ y otros

Cordial saludo:

BRAULIO ALBERTO BECERRA BARRETO, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.545.559 de Bogotá D.C. abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 120.591 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la señora DIANA MARCELA RIVERA PEREZ, por medio me permito allegar el memorial y anexos por el cual se comprueba el pago de la sentencia y se solicita la terminación de la ejecución de la misma.

Anexo lo enunciado

Cordialmente

*BRAULIO ALBERTO BECERRA BARRETO
C.C. 79.545.559 Y T.P. 120.591 del C.S.J
CRR 27 No. 37 - 33 OF 605 Edf. GREEN GOLD
TEL. 6474481 3187128815 - Bucaramanga S.
www.asinpri.com*

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

E. S. D.

**REF: REPORTE PAGO SENTENCIA Y SOLICITUD TERMINACION
EJECUCION POR PAGO DE LAS OBLIGACIONES**

Proceso: DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Radicado: 68755-3103-001- 2018-00120-01

Demandante: ERNESTO GOMEZ BARRIOS y otros .

Demandados: DIANA MARCELA RIVERA PEREZ y otros

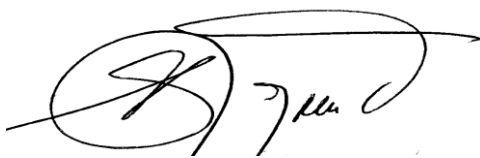
Cordial saludo:

BRAULIO ALBERTO BECERRA BARRETO, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.545.559 de Bogotá D.C. abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 120.591 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la señora DIANA MARCELA RIVERA PEREZ, por medio del presente me permito informar a su señoría que el 9 de septiembre de 2022, fue consignado por ALLIANZ SEGUROS S.A. a la cuenta de depósitos judiciales del despacho y para que obre dentro del proceso de la referencia, la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000), correspondientes al valor que mediante sentencia en firme reparara todos los perjuicios pretendidos en este proceso, por los señores ERNESTO GÓMEZ BARRIOS a quien en sentencia en firme se le concedió la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) y al señor EDWIN ARTURO CARRILLO VILLABONA a quien también en esta sentencia se le concedió la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000), todo por los perjuicios sufridos con ocasión a la muerte de la menor NIKOLLE YURLEY GÓMEZ CARRILLO (q.e.p.d.). Sentencia ejecutoriada y que mediante mandamiento de pago proferido por el despacho dentro de la causa de la referencia, ordenara a mi representada la cancelación de estos valores a los demandantes.

En tal virtud y sin existir otros valores diferentes a cancelar, solicito muy comedidamente al despacho, aceptar estos dineros como el pago total de las obligaciones ordenadas en mandamiento de pago notificado el pasado 30 de agosto de los corrientes y cesar la ejecución correspondiente a esta sentencia.

Anexo comprobante de pago

Atentamente,



BRAULIO ALBERTO BECERRA BARRETO
C.C. No 79.545.559 de Bogotá
T.P. No 120.591 del C.S.J.



Depósitos Judiciales

09/09/2022 02:41:42 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	687552031001
Nombre del Juzgado	001 CIVIL CIRCUITO SOCORRO
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO DE SENTENCI
Número de Proceso	68755310300120180012000
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadanía - 91486799
Razón Social / Nombres Demandante	ERNESTO GOMEZ BARRIOS
Tipo y Número de Documento Demandado	NIT Personas Jurídicas - 8600261825
Razón Social / Nombres Demandado	ALLIANZ SEGUROS SA SA
Tipo y Número de Documento Consignante	NIT Personas Jurídicas - 8600261825
Nombre Consignante	ALLIANZ SEGUROS S.A.
Valor de la Operación	\$45.000.000,00
Costo de la Transacción	\$7.215,00
Iva de la Transacción	\$1.371,00
Valor total del Pago	\$45.008.586,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1646348815
Entidad Financiera	BANCO ITAU